

	Minuta:	IMPLAN/004/2013		
	Dirección:	Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano		
	Tema:	Reglamento de Construcciones del Municipio de Centro.		
Objetivo		Fecha:		
Propuesta de Revisión al Reglamento de Construcciones		12	Marzo	2013
		Día	Mes	Año

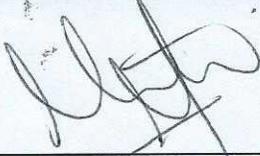
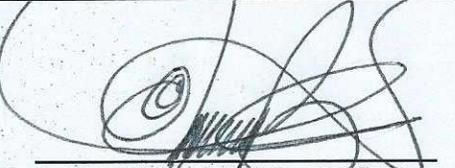
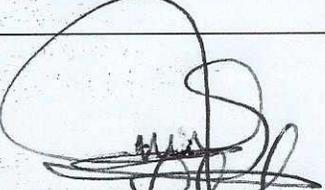
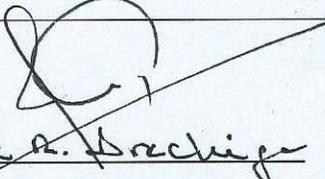
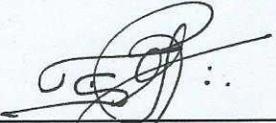
2. EL IMPLAN propone a los asistentes de la mesa de trabajo que se revisen las Normas Técnicas que forman parte del Reglamento de Construcciones en Proyecto en el seno de sus asociaciones y organizaciones gremiales en el ámbito de sus competencias profesionales.

Se solicita a los asistentes que en la próxima reunión de trabajo se informe la fecha tentativa donde se harán las presentaciones de cada una de las revisiones realizadas.

3. Se reitera la solicitud a los asistentes de los oficios ante la autoridad municipal de la necesidad de revisar y en su caso actualizar el documento vigente ante las inconsistencias presentadas.
4. Se somete al pleno de la mesa de trabajo la mecánica operativa de trabajo, misma que será presentada para su aprobación en la próxima reunión de trabajo, la cual consiste en términos generales en lo siguiente:
- A) Oficializar el nombre o los nombres de los participantes por cada entidad que integra la mesa de trabajo.
 - B) Aceptar que cualquier inasistencia por algunos de los colegios de profesionistas u organismos empresariales considerará que el tema o temas tratados en la reunión de referencia serán avalados por los asistentes sin menoscabo de la inasistencia del participante.
 - C) Con el propósito de avanzar de manera ágil en el procedimiento cada uno de los asistentes se compromete a enviar los comentarios a las minutas de cada reunión de trabajo en un período no mayor de 48 horas; en caso contrario se tomará como aprobados los acuerdos y deberá ser signada por todos los participantes.
 - D) En cada reunión de trabajo se firmarán las hojas útiles de los artículos consensuados y en su caso se establecerán las inconformidades o asuntos pendientes consignados por cada uno de los participantes inconformes.

Se da por terminada la reunión siendo las diecinueve treinta horas de su inicio.

	Minuta:	IMPLAN/004/2013		
	Dirección:	Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano		
	Tema:	Reglamento de Construcciones del Municipio de Centro.		
Objetivo		Fecha:		
Propuesta de Revisión al Reglamento de Construcciones		12	Marzo	2013
		Día	Mes	Año

III. Firmas	
 <hr/> Ing. Lorenzo Balderas Madera Director del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano	 <hr/> Arq. Mariana Mier y Teran Ellis Subdirectora del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano
 <hr/> Lic. Juan Andrés Alardo Miguel Bibiloni Segura Subdirector del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano	 <hr/> Arq. Pablo Ulises Jiménez López Secretario Suplente del Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A. C.
 <hr/> Arq. Felipe Ocampo Montejo Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A. C.	 <hr/> Lic. Cesar Narvárez Bautista Vicepresidente de la Cámara Nacional de Desarrollo y Promoción de la Vivienda de Tabasco
 <hr/> Ing. Felipe Irineo Pérez Vicepresidente de Desarrollo Urbano de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	

	Minuta:	IMPLAN/004/2013		
	Dirección:	Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano		
	Tema:	Reglamento de Construcciones del Municipio de Centro.		
Objetivo		Fecha:		
Propuesta de Revisión al Reglamento de Construcciones		12	Marzo	2013
		Día	Mes	Año

I. Participantes

Por parte del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro (IMPLAN):

Ing. Lorenzo Balderas Madera.- Director.
 Arq. Mariana Mier y Teran Ellis.- Subdirectora
 Lic. Juan Andrés Alardo Miguel Bibiloni Segura.- Subdirector.

Por parte del Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A.C. (CAT):

Arq. Pablo Ulises Jiménez López.- Secretario Suplente.
 Arq. Felipe Ocampo Montejo.

Por parte de la Cámara Nacional de Desarrollo y Promoción de la Vivienda de Tabasco (CANADEVI):

Lic. Cesar Narváez Bautista.- Vicepresidente.

Por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC):

Ing. Felipe Irineo Pérez.- Vicepresidente de Desarrollo Urbano

II. Acuerdos

- Derivado del análisis realizado por el IMPLAN al documento de trabajo presentado por el CAT y tomando en consideración las revisiones practicadas al Reglamento en Proyecto se propuso a los asistentes una nueva metodología que incluya algunas consideraciones para concatenar algunos aspectos que se incluyen en ambos documentos normativos. La metodología consiste en comparar ambos documentos haciendo coincidencias entre los artículos comunes.

Esta propuesta fue aprobada por la mesa de trabajo, comprometiéndose el IMPLAN a enviar el documento de análisis a más tardar el próximo día jueves 14 de marzo del presente.